

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

11718 *Resolución 452/38212/2018, de 17 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38207/2018, de 10 de agosto, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso directo en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como militar de carrera, a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales, del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo de la Guardia Civil.*

Por la Resolución 452/38207/2018, de 10 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos correspondiente a los procesos de selección convocados por la Resolución 452/38117/2018, de 17 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales, del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo de la Guardia Civil.

La base decimotercera de la referida convocatoria (asignación de plazas) dispone que, una vez obtenida la calificación final, la asignación de plazas se efectuará teniendo en cuenta, en cada una de las listas, la ordenación de los aspirantes conforme a los criterios establecidos en la base anterior. Se tendrán presentes las opciones de ingreso manifestadas por el aspirante en la correspondiente solicitud de admisión al proceso de selección, así como la posible acumulación de plazas.

Si algún aspirante participara en otros procesos de selección y le correspondiera plaza en varios de ellos, se tendrá en cuenta el orden de preferencia de ingreso manifestado por el aspirante. En ese caso, la Secretaría de Procesos de Selección coordinará la actuación de los Órganos de Selección implicados.

En uso de las competencias que me están atribuidas en la disposición cuarta de la Resolución 452/38117/2018, de 17 de mayo, de la Subsecretaría, y de conformidad con lo que determina la base de la convocatoria, dispongo:

Primero. Bajas de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos.

Por haber obtenido plaza en otro proceso selectivo, causa baja en la relación definitiva de aspirantes para ser nombrados alumnos don Víctor Rodríguez Iglesias, DNI 71031856J.

Segundo. Reasignación de plazas de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos.

Como consecuencia del punto primero, causa alta en la citada relación la aspirante doña Elena Rodríguez Morillas, DNI 23279947Z.

Quedando en punto 1.2 del anexo a la Resolución 452/38207/2018, de 10 de agosto, como sigue:

1. Ingreso directo con exigencia de titulación universitaria previa.
- 1.2 Ejército del Aire: Academia General del Aire.

Cuerpo General. Especialidad Defensa y Control Aéreo

DNI	Apellidos y nombre	Calificación final
32694970X	MARTINEZ VILELA, MIGUEL	19,149
45869522R	GARCIA MARTINEZ, PABLO JESUS	17,967
14313068F	TERUEL SAEZ, CESAR.....	17,566
23279947Z	RODRIGUEZ MORILLAS, ELENA.....	17,110

Madrid, 17 de agosto de 2018.–La Directora General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, María Amparo Valcarce García.